



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 18 de octubre del 2021, se reúne el Concejo Municipal
2 de Corredores de forma virtual y presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con
3 la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
- 4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
- 6 **Regidora Propietaria:** Katherine Rodríguez Maroto.....
- 7 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 8 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas.....
- 9 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.....
- 10 **Sonido y grabación:** Daniela Cedas Cedeño.....
- 11 **MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES VIRTUALMENTE**.....
- 12 **Regidores Propietarios:** Marcela Grillo Castillo, Laura Arias Castrillo, José Luis Serrano
13 Acosta y Norman Christian Astorga Patterson.....
- 14 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, Melissa Pérez Prado, Olga Picado Villegas,
15 Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.....
- 16 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, William Jiménez Hernández (Salió de la
17 sesión al ser las 7:20 p.m.) y José Abel Gómez Gómez.
- 18 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (Suple al
19 Síndico Morgan Moreno), María Teresa Tijerino López, Migdalia Caballero Jiménez.....
- 20 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES.**
- 21 **Regidora propietaria:** Jehimmy Mendoza Díaz, **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez
22 y el **Síndico Propietario:** Jorge Morgan Moreno.
- 23 **AGENDA.**
- 24 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
25 agenda, **Artículo III:** Entrega a la Municipalidad de certificación Cantones Amigos de la
26 Infancia **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:** Lectura de correspondencia, **Artículo**
27 **VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de
28 Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:**
29 **Mociones Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:**
30 **Cierre de la sesión**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en la regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

SE RECIBE PRESENCIALMENTE A:.....

Señora Patricia Pórtela de Souza, Represente de UNICEF, en Costa Rica, Señora Georgina Zamora, Oficial de Protección, Señora Yolanda Sarabia de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), Señor Andrey Esteban Arias León de Comunicación, Licenciada Dinia Vallejos, Coordinadora de la oficina local del PANI, Doctor Víctor González de Ministerio de Salud, Jeily Guerra Potoy del Área de Desarrollo Social y Cultural.....

Integrantes de la Comisión de CAI en nuestra Municipalidad: Licenciada Lidianeth Duran Herrera, enlace Técnico, Licenciada Katherine Rodríguez Maroto, Licenciada Yuliana Vásquez

Niños integrantes de Concejo Participativo PANI: Mariana García Rojas, Ana Paula Ramírez Sequeira.....

Invitados artísticos: Edgar Martínez, Ramsés Gomes, Keysha Pérez, Yarot Beita, Priscila Jiménez.....

Niños invitados: Noa Juliana Espinoza Núñez, Emanuel Irola Guerra, Danna Sofía Solís Castrillo, Jimena Vargas Vásquez acompañados por sus mamás.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda y da la bienvenida a los invitados, Administrativos y miembros del Concejo Municipal.....

Agradecerle primero a Dios y a ustedes que han terminado un proyecto tan importante que hace falta no solo en el cantón, sino en todo el país y el mundo. El trabajo de la infancia es



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 fundamental en estos tiempos tan difíciles con pandemia y con la tecnología avanzada, la
2 orientación de esta población es fundamental, a parte de la formación repercute casi en la
3 mayoría, es importante que este trabajo se implemente que no quede simplemente en papel, hay
4 mucho por hacer, no es solo enfocarse en la parte de infraestructura sino en la parte humana, en
5 la formación y la parte religiosa.....

6 Aquí hay varios actores que se deben involucrar el MEP, padres de familia, PANI y otros, a los
7 niños tenemos que dejarles un legado.....

8 Así que bienvenidos al Cantón de Corredores, hoy es un día muy importante, que Dios esté
9 presente en cada uno de nosotros y en lo que estamos aportando al Cantón de Corredores,
10 agradecerles por la ardua labor, porque fue un trabajo muy técnico, muchas gracias.....

11 **La Licenciada Dinia Vallejos, Coordinadora de la Oficina Local del PANI Corredores,**
12 saluda a todos los presentes y manifiesta, para el Patronato Nacional de la Infancia y para el
13 Cantón es un día muy importante, el recibir hoy este galardón de ser un Cantón Amigo de la
14 Infancia, esta no es una lucha de este año ni del año anterior, como representante del Patronato
15 Nacional de la Infancia he venido trabajando año con año UNICEF ha sido un ente que siempre
16 ha estado acompañándonos y siempre ha apostado por la niñez y la adolescencia, siempre
17 ofreció este proyecto al Cantón de Corredores.....

18 En años anteriores el proyecto no fue bien recibido en Corredores, por eso hoy me siento muy
19 orgullosa de este Gobierno Local del cantón de Corredores porque hemos venido dándole
20 seguimiento, para el año 2018 el Gobierno Local trabajó con la institución una política cantonal
21 pudimos verla plasmada y hecha una realidad, en el año 2019 firmamos ante este Concejo
22 Municipal la política cantonal de la Niñez Adolescencia del Cantón de Corredores; somos muy
23 pocos los cantones que tenemos este privilegio y gracias al apoyo de este gobierno local le
24 venimos dando seguimiento.....

25 El asunto de la niñez y la adolescencia se ha puesto en la mesa de trabajo del Gobierno Local y
26 de las instituciones que formamos el subsistema local de protección y ha estado presente y
27 hemos venido trabajando arduamente, Esto ha sido un gran logro, un gran esfuerzo.....

28 El poder ser galardonados hoy como amigos de la infancia es gracias al trabajo que hemos
29 venido dando, realizando porque mes a mes las compañeras y compañeros han estado presentes
30 diciendo si queremos trabajar en Niñez y Adolescencia.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Para los niños (as), Adolescentes del cantón hoy es un honor el poder decir que Corredores le
2 dice si a la niñez y la adolescencia y por eso hoy damos un primer paso, es el poder recibir ese
3 galardón, ese certificado que somos amigos de la infancia, eso no se queda aquí, vamos a seguir
4 trabajando porque queremos tener presencia, que sepan que Corredores si está con la niñez y
5 adolescencia, agradecerle al Gobierno Local porque sé que han venido dándole seguimiento y
6 sé que están comprometidos con este trabajo.

7 Sabemos que existe una enorme preocupación por nuestra niñez y adolescencia de nuestro
8 cantón, pero aquí se está trabajando y hoy es un reflejo y una muestra de ese trabajo que hemos
9 venido realizando, agradezco muchísimo el poder hoy concretar este paso y sumar este logro
10 para la niñez y adolescencia.

11 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y expresa, sabemos que esto es un
12 proceso de trabajo, es un proceso que lleva diferentes etapas, pero lo bueno es haber empezado
13 como lo dijo la licenciada Dinia Vallejos no es algo que sea espontáneo, se ha venido trabajando,
14 se tiene una política y es importantísimo sobre todo para nosotros como cantón fronterizo, que
15 estamos pasando por situaciones difíciles de ver migrantes, de ver niños casi que solos y
16 abandonados y eso es algo que en Costa Rica como un país de derecho debemos de tener
17 cuidado, porque nosotros somos los defensores de esos niños.

18 El contar con este reconocimiento nos da la oportunidad de continuar y comprometernos como
19 Concejo Municipal a seguir por esta ruta y continuar ofreciendo todo el esfuerzo que se pueda
20 en pro de la niñez, no solamente del Cantón de Corredores sino de Costa Rica, muchas gracias
21 y bienvenidos a Corredores.

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, da la bienvenida
23 a los niños que se encuentran presentes en la Sala de Sesiones con sus respectivas madres.

24 También agradecer a la Licenciada Jeily Guerra Potoy, encargada de la parte Social por su labor.

25 **La Licenciada Patricia Portela De Souza, representante de UNICEF en Costa Rica** saluda
26 y manifiesta, agradecer a los miembros del Concejo Municipal por tener el coraje de poner a la
27 niñez y adolescencia en el centro de la agenda de desarrollo local.

28 El PANI es un socio histórico de UNICEF, trabajamos muy de la mano, esta iniciativa Cantones
29 Amigos de la Infancia tiene como cuatro socios centrales PANI (Patronato Nacional de la
30 Infancia), MIDEPLAN, IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), y una red llamada



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Consejo DNI, (Defensa de los Niños Internacional) ésta es una iniciativa que tiene cuatro socios
2 que impulsan los cantones amigos de la infancia en toda Costa Rica.

3 Un saludo a los que trabajan en esta Alcaldía representados por el Alcalde y Vicealcaldesa, por
4 pensar y actuar hacia la protección y el desarrollo de la niñez y la adolescencia de Corredores,
5 un gusto estar en Corredores y aún más por tener niños y niñas, adolescentes con nosotros, un
6 saludo especial para ellos porque ellos son la razón por la que estamos hoy aquí para certificar
7 al cantón de Corredores como Cantón Amigo de la Infancia y tenemos mucho en Costa Rica
8 con esta segunda fase, son tres fases, ustedes están entre los primeros quince cantones que son
9 cantones amigos de la infancia

10 Entiendo perfectamente lo que manifestó mi colega del PANI el esfuerzo que se hace para llegar
11 al día de hoy, necesitamos proteger a los niños (as) que viven en el cantón de Corredores,
12 asegurándonos que van a tener todas las posibilidades, oportunidades para desarrollar todo su
13 potencial desde la más pequeña hasta los adolescentes que hacen parte del consejo participativo
14 de Corredores, Corredores tiene un Consejo participativo de niños, entonces Corredores es un
15 cantón que hace una mirada especial hacia los niños (as) y adolescentes.....

16 Estoy muy contenta de estar con los miembros del Concejo, tengo la certeza de que van a seguir
17 apoyando.....

18 ¿Qué significa ser un cantón amigo de la infancia?, significa poner esfuerzos conjuntos y usted
19 tiene un subsistema local de protección, una articulación interinstitucional que va a desarrollar
20 además de la política (los felicito por la política), pero además van a desarrollar un plan de
21 acción para apoyar a cada uno de los niños (as) y Adolescentes de Corredores.....

22 De parte de UNICEF agradecer muchísimo la alianza con la niñez, pongo nuestro apoyo para
23 apoyar todavía más este desarrollo del plan y actividades concretas que harán de Corredores un
24 ejemplo de un cantón amigos de la infancia, no es solamente la certificación, pero esto va a
25 depender muchísimo de los jóvenes, adolescentes y niños (as) aquí presentes, que alcen sus
26 voces, participen de las decisiones que tienen que ver con sus vidas y desarrollo. Entonces estoy
27 en una sesión del Concejo Municipal que también tiene la participación de los niños es un
28 mensaje muy fuerte, salgo muy fortalecida porque estos niños y niñas van a participar de este
29 plan de acción que vamos a desarrollar conjuntamente, ustedes no están solos, no vengo
30 solamente apoyar la certificación, pueden contar con nosotros, hay una Secretaría Técnica de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 los CAIS que está para apoyar al Señor Alcalde, al Concejo Municipal en las acciones que
2 podamos juntos implementar para el cantón, incluyendo apoyarles en la identificación de
3 recursos, el único compromiso que para mí es importante es la defensa y la protección de los
4 derechos de todos los niños (as) que viven y pasan por Corredores. Tengo a la compañera que
5 trabaja específicamente la Organización de Migración de Naciones Unidas con el tema de los
6 migrantes, además hice coordinación de invitar en coordinación con el Concejo para que mis
7 compañeras sepan que en Corredores hay niños que están pasando sin tener un apoyo más fuerte,
8 entonces me tomo el espacio para solicitarle a Yolanda Sarabia que apoyen al Concejo
9 Municipal, al PANI, al Subsistema Local de Protección, Yolanda Sarabia aquí es una
10 coordinación interinstitucional para apoyar a los niños (as) y adolescentes.
11 Felicitaciones, cuenten con el apoyo de la Secretaria Técnica de los CAIS, ustedes no están solos
12 y sigan adelante con esta agenda que definitivamente va a poner a Corredores como un Cantón
13 que es verdaderamente amigo, compañero, hermano (a), padre, madre, que están de la mano con
14 la nueva generación, necesitamos celebrar el pasado, invertir en el presente para re imaginar un
15 futuro mejor, necesitamos invertir en estos niños (as) y adolescentes aquí presentes.....
16 Agradezco una vez más, cuentan con UNICEF, y agradezco a mi compañera Gina Zamora y su
17 equipo quien trabaja fuertemente para que Corredores sea un cantón que va a demostrar
18 resultados concretos en la vida de niños (as) que pasan por momento tan complicados como la
19 pandemia y ocupamos estar juntos para sobresalir.....
20 Acto cultural de parte de Tierra del Sur.....
21 **Palabras del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** saluda a todos los presentes
22 y manifiesta, para esta institución es un honor tenerlos hoy como anfitriones.....
23 Agradecer a UNICEF, PANI, MIDEPLAN, IFAM y todas aquellas instituciones que directa o
24 indirectamente contribuyen con la coordinación institucionalidad del Estado para que
25 completemos obras que vayan directamente relacionado con los niños (as) y adolescentes. Como
26 Concejo Municipal, como gobierno local siempre hemos estado al lado creando espacios,
27 beneficios para que nuestra nueva generación tenga un mejor ámbito de acción bajo el mandato
28 del respeto, a los derechos, a la solidaridad, a la lealtad y la inclusión de los niños (as) dentro
29 del desarrollo de nuestro cantón.....
30 Cualquier esfuerzo que hagamos desde el gobierno local, desde Concejo Municipal, desde



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 diferentes puntos de la sociedad lo hacemos en aras de contribuir en el porvenir de cada uno de
2 los niños (as).....

3 Este cantón ha dado un paso importante y nos sentimos sumamente orgullosos en llegar a
4 concluir la primera etapa de los cantones amigos de la infancia, sin embargo, esta alegría
5 también se nos convierte en un gran compromiso y no queda la menor duda que bajo el liderazgo
6 de la Licenciada Jeily Guerra Potoy, que bajo la dirección de la Unidad de Desarrollo Cultural
7 y Social de nuestra Municipalidad, así como de la Licenciada Lidianeth Durán y bajo la
8 coordinación de la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa vamos a lograr grandes obras,
9 grandes éxitos que al final se convertirán en beneficio para este tipo de población.....

10 Como Cantón tenemos dos áreas muy importantes que tenemos que trabajar y conversaba hace
11 unos minutos con la Licenciada Patricia sobre la migración por ser un cantón fronterizo,
12 recordemos que no hay barreras ni límites para los niños, el mundo es de ellos y nosotros como
13 país que abrirles las puertas, pero también tenemos un compromiso con nuestra propia
14 población, con las comunidades vulnerables, dos áreas que tenemos que trabajar fuertemente de
15 la mano con las diferentes organizaciones y con el PANI que no me queda la menor duda que
16 la Licenciada Dinia Vallejos ha sido un baluarte y que siempre hemos coordinado grandes
17 acciones en beneficio de la población y así sucesivamente con diferente instituciones como la
18 CCSS.....

19 De igual manera hemos trabajado de la mano con otras instituciones, pero todavía nos queda
20 mucho por hacer como cantón y como gobierno local, queda una responsabilidad muy fuerte
21 muy ardua que no me queda la menor duda que vamos a lograr poco a poco, se la capacidad de
22 los diferentes jerarcas para coordinar y llevar grandes proyectos a feliz término y que al final se
23 vean reflejados en el ámbito de nuestra sociedad.....

24 En el ámbito migratorio tenemos un grave problema, es algo que no esperábamos como
25 institución, como gobierno, sin embargo, debemos tener la madurez, la capacidad de sentarnos
26 en una mesa de diálogo y buscar alternativas para garantizar los derechos a esos niños (as)
27 adolescentes, es un trabajo que debemos hacer como gobierno local y estamos en la mejor
28 disposición de colaborar en lo que nosotros podamos.....

29 Con estas palabras quiero agradecerle a cada uno de ustedes, de verdad esta designación no es
30 solamente para este Concejo Municipal sino para los 52.000 habitantes de este cantón, es un



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 compromiso para esta Alcaldía, la administración y Concejo Municipal, pero también para los
2 habitantes del cantón, el futuro lo construimos todos, es una responsabilidad que vamos a ir
3 trabajando y construyendo poco a poco con fe y esperanza.....

4 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** continuamos ahora
5 con la entrega del certificado Cantón Amigos de la Infancia.
6 Agradecerles a todos los que asistieron, estamos a la orden.....

ARTÍCULO V

8 **APROBACIÓN DE ACTAS.**

9 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la
10 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°75, celebrada el 11 de octubre del 2021, misma a
11 la que se le presentan las siguientes objeciones.

12 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que en un acta anterior al igual
13 que está en la página #03, renglones 18 y 19 dice: Por error la compañera de presupuesto oculto
14 la información de las amortizaciones, creo que esto es un error de concepto de Don Carlos
15 Oviedo o sea la forma de decirlo da la sensación de que hubo una persona en la municipalidad
16 que ocultó esa información y no es así, lo que se quiere decir es que a la hora de la presentación
17 de la información de forma gráfica para que nosotros la pudiéramos ver quedo oculta, ésta es
18 información pública que la estarán viendo también los ciudadanos y pueden llegar a creer que
19 acá se oculta la información tal y como está escrito, entonces me parece que debería revisarse
20 ese tipo de redacción o hacer la aclaración de que no fue que ninguna compañera ocultó
21 información es meramente un detalle tecnológico que por un error involuntario quedó parte de
22 la información oculta.

23 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
24 tiene razón la Señora Regidora Rodríguez, que se haga la corrección.....

25 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** reitero que no es un asunto de redacción,
26 es que cuando se hizo la exposición se habló de esa manera, eso es lo que tiene que quedar claro
27 para los que ven estas sesiones.....

28 De igual manera en la página #11, renglones 7, 13, 14, 25 y 26 cuando se leen las notas de la
29 Contraloría General de la República, no se pone el asunto, sin embargo, cuando vemos los
30 acuerdos si se pone el asunto, entonces pareciera que estamos ocultando que tipo de información



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 está solicitando la Contraloría General de la República, no se pone cuando se hace la lectura de
2 la correspondencia, creo que eso también hay que revisarlos Señor Presidente.....
3 Igual en el acuerdo #34 dice que la oficina de Recursos Humanos tiene mucho trabajo en este
4 momento, suena como que no es el quehacer diario si, o sea el quehacer diario es que haya
5 bastante trabajo, tal vez la forma de redactar a veces lo hacemos un poquito a la ligera y da la
6 sensación como que no eso no es el ABC de todas las oficinas, al ponerlo de esa forma pareciera
7 que hay momentos en que no hay mucho que hacer y sabemos que esa no es una situación que
8 podamos alegar para que no se tramite en tiempo y forma los documentos porque siempre debe
9 haber un tiempo para contestar.....
10 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta ya
11 escuchamos a la regidora Rodríguez Maroto, Señora Secretaria seguimos con los problemas en
12 las actas, ha sido reincidente nuevamente, hay que hacer un análisis a lo interno para ir
13 solventando estas situaciones que nos pueden afectar en el futuro, porque las actas son públicas,
14 en estos tiempos hay gente que anda pendiente y más en estos momentos que viene la campaña
15 política muy brava con 27 partidos políticos.....
16 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta, que en las actas anteriores se ha
17 indicado el nombre de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas que se juramentan, creo
18 que por un tema de seguridad jurídica debe indicarse el nombre completo y su número de cedula,
19 no obstante, en la página #2 de la línea #23 a la línea #28 no se detalla el nombre de ninguna de
20 las personas que fueron juramentadas en esta sesión de las Juntas de las escuelas Licenciado
21 Alberto Echandi Montero, Finca Mango y Finca Caimito.....
22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta hay un
23 artículo de aprobación de actas donde hacemos los aportes, el problema es que son poquitos los
24 que están revisando las actas, no es solo echarle la culpa a la Secretaria, tenemos que sentarnos
25 nuevamente, pero por eso abrimos el espacio para que cada miembro del Concejo haga sus
26 aportes si existe algún procedimiento o redacción, porque una palabra cambian totalmente el
27 objetivo de la redacción.....
28 Se acogen las observaciones planteadas por las Regidoras Katherine Rodríguez y Marcela Grillo
29 Castillo, y se procede a corregir el acta.....
30 Con las objeciones planteadas, somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°75.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°75.
2 La Señora Regidora Jehimmy Mendoza no está presente en la sesión ni su suplente.

3 **ARTÍCULO VI**

4 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

5 **Se recibe oficio TRA-0371-21-SCM, suscrito por la Señora Adriana María Herrera**
6 **Quirós, secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón,** transcribe acuerdo 08, aprobado
7 en la sesión ordinaria N°082-2021, celebrada el 12 de octubre del 2021.....

8 ASUNTO: Solicitud de excluir al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados de la
9 aplicación de la Regla Fiscal.....

10 Este Concejo Municipal acuerda: 1- Solicitar a los señores Diputados de la República realizar
11 los procedimientos necesarios para excluir a Acueductos y Alcantarillados de la aplicación de
12 la Regla Fiscal por cuanto su aplicación atenta contra el derecho constitucional al agua,
13 causando gran afectación a la población nacional de sectores más vulnerables; así como a la
14 prestación de servicios esenciales y servicios productivos. 2- Se notifique sobre la aprobación
15 de esta moción a los Concejos Municipales de las demás Municipalidades del país y se le inste
16 a la aprobación de este acuerdo. 3- Se notifique sobre la aprobación de esta moción a cada uno
17 de los Diputados de la República, así como al Señor presidente de la República, Carlos Alvarado
18 Quesada.....

19 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**

20 **Se recibe oficio C.E.P.N.C.11.2021, suscrito por la Licenciada Dinia Castro Zúñiga,**
21 **directora del Centro Educativo de la Escuela Pueblo Nuevo de Coto,** hago de su
22 conocimiento que por falta administrativa se cometió un error donde se juramentó dos veces un
23 miembro de junta, la cual se detallara a continuación.....

24 Esta junta de educación fue conformada el 18 de mayo del 2020, dos personas de la junta pasada,
25 quisieron continuar colaborando, y entraron tres miembros nuevos, en el mes de agosto del
26 presente año, la secretaria renuncia por motivos personales, al ser un puesto tan importante, se
27 pasa la vocal 2 para el puesto de secretaria lleva la terna y siendo un miembro activo se vuelve
28 a juramentar por error de nuestro centro educativo, por falta de informarse de que esto no se
29 podía hacer. Con mucha pena me disculpo por lo ocurrido. Y esperando muy humildemente
30 nos puedan ayudar a ver si se puede corregir el error cometido por mi persona.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Al ser este un centro educativo Unidocente es un poco difícil conformar nuevos miembros de
2 junta ya que los padres y personas de la comunidad, no están interesados en colaborar tanto por
3 el COVIT 19, como por la responsabilidad que implica ser miembro de junta. Después de
4 solicitarle a los padres la colaboración de un miembro de junta que nos hace falta, solo se ofreció
5 una madre que sería la que va en la nómina para sustituir la renuncia de la secretaria.
6 Les solicito me ayuden porque tengo los pagos atrasados, y me urge conformar la junta.
7 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los
8 artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de
9 Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de nómina para incluir a
10 la señora Laura Vanessa García Angulo, cedula 113320311, en sustitución de Jaimie Aracelly
11 Concepción Ramírez, cedula 603030157, quien presentó la renuncia a la Junta de Educación
12 de la escuela Unidocente Pueblo Nuevo de coto, para su nombramiento y juramentación
13 *Por mayoría de seis votos, se acuerda aprobar el nombramiento de la Señora Laura Vanessa*
14 *García Angulo, cedula 113320311, en sustitución de la Señora Jaimie Aracelly Concepción*
15 *Ramírez, cedula 603030157, quien renuncio a su puesto. Acuerdo en firme. Ver artículo de*
16 **acuerdos**.....
17 **Se recibe oficio MC-AL-0370-2021, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde**
18 **Municipal de Corredores, Asunto: Solicitud de autorización de elaboración de Convenio**.....
19 Como es de nuestro conocimiento, el establecimiento del sistema de control dentro de
20 institucionalidad del Estado incluido las Municipalidades es responsabilidad de toda la
21 organización. Para establecer los sistemas de control, deben de existir lineamientos que nos
22 permitan jurídica y operativamente establecer los estándares de medición. Sin embargo, esta
23 Municipalidad ha venido arrastrando por años deficiencias administrativas producto de
24 diferentes motivos, entre ellos y tal vez el más importante es la falta de Un Manual de
25 procedimientos Institucional.....
26 Razón por lo cual dentro de las acciones realizadas se enmarcan acercamientos con
27 representantes de la UNED, con el objetivo que a través de sus especialistas nos presenten una
28 propuesta para la elaboración del Manual requerido.....
29 En respuesta a la solicitud, anexo encontrarán Propuesta técnica para la elaboración del Manual
30 de Procedimientos de la Municipalidad de Corredores.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Para continuar con el proceso, se requiere de un acuerdo del Concejo Municipal mediante el
2 cual autorice al Alcalde a suscribir y firmar CONVENIO con la UNED (FUNDACION DE LA
3 UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE
4 LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (FUNDEPREDI).....

5 **La Señora regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta oyendo, el espíritu del asunto
6 me pongo a pensar que el costo don Carlos Viales no es alto porque cuando también se vaya a
7 hacer el listado de manuales de procedimientos no es uno son varios y eso lleva mucho
8 tiempo.....

9 Creo que de lo bueno que trae esto es el orden, la posibilidad de controlar no para sancionar sino
10 controlar la eficiencia, la eficacia, pero sobre todo eso nos permite ser una institución muy
11 transparente porque al tener todo el mundo claro que le toca hacer, pero también los vecinos
12 usuarios saber en qué tiempo y en qué forma le tienen que resolver sus asuntos favorece a la
13 institución, creo que hay que ir pensando en que hay muchas trabas que hay que eliminar ni
14 siquiera es que hay que disminuirlas hay que eliminarlas porque, ya son obsoletas y por último
15 no puedo dejar de comentar yo sé que si esto va a ser participativo Don Carlos Viales es muy
16 importante, pero estoy recordando la necesidad de que todos estos manuales de procedimientos
17 tengan dentro de sí mismo la gestión de la discapacidad y la accesibilidad cada día no los van a
18 cobrar más, mandaron ahorita hay que hacer un índice de gestión para la municipalidad y no es
19 porque no se quiera hacer es porque no se tenía previsto nosotros aquí no tenemos a una persona
20 que tenga el lenguaje de LESCO, no tenemos delimitación de áreas, que dicha que los ascensores
21 tienen táctil en braille para saber a qué piso van, pero cuando todo esto se meta en un manual
22 de procedimientos todo esto tiene que aparecer, quisiera recordarle al Señor Alcalde Municipal
23 que lo tenga muy presente, lo he dicho en este Concejo no solamente el aumento de las personas
24 con discapacidad sino también el envejecimiento de la población.

25 **El Licenciado Carlos Viales fallas, Alcalde Municipal** expresa, me parece muy acertada la
26 intervención de la Señora Regidora Rodríguez, tal vez doña Sonia González, Secretaria incluya
27 en el acuerdo que es importante tomar en consideración que dentro de los manuales de
28 procedimientos se incluya a las personas con discapacidad.....

29 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** lo somete a
30 votación. Por mayoría de seis votos, se acuerda autorizar al Alcalde Municipal a suscribir y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 firmar convenio con la UNED (Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el
2 Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI). **Ver artículo de**
3 **acuerdos**.....

4 **Se recibe oficio MC-AL-0382-2021, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde**
5 **Municipal**, Se traslada el oficio MC-PDU-0064, presentado por el ingeniero Robert Fernández
6 Masis, de la Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano, tomando las consideraciones
7 expuestas en el oficio de marras y considerando la situación, se solicita se autorice a volver al
8 Plan de Inversión Inicial y que el saldo por la compra de la maquinaria no se utilice en la compra
9 de la pavimentadora si no en la compra de una nueva compactadora de rodillo de 10 toneladas
10 para sustituir la actual compactadora de rodillo de 10 toneladas, marca Ingersoll Rand, año 2006,
11 antigüedad de 15 años, que ya cumplió su vida útil y presenta problemas en el sistema eléctrico.
12 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta el acuerdo que deberían
13 tomar sería: se acuerda autorizar el cambio de inversión para que los 77 millones y resto se
14 autorice para la compra de maquinaria Compactadora con las características indicadas, ese sería
15 el acuerdo.....

16 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta con la
17 maquinaria que se tiene es importante tener un mecánico, algunas municipalidades ya lo han
18 implementado, entonces con el predio que nos dio el CNP ir implementando el costo de un
19 mecánico que haga lo básico que es mantenimiento, porque cuando se suben las contrataciones
20 para reparación de la maquinaria a SICOP hay que indicar que tiene la maquinaria.

21 *Los que estemos de acuerdo con este cambio que propone la Unidad Técnica que levantemos*
22 *la mano. Por mayoría de seis votos se acuerda aprobar el cambio. Acuerdo en firme. Ver*
23 **artículo de acuerdos**.....

24 **Se recibe oficio MC-AL-0380-2021, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde**
25 **Municipal**, Presento ante ustedes cálculo que tendría que cancelar la Municipalidad de
26 Corredores a la UNGL (Unión Nacional de Gobiernos Locales), para afiliarse a dicha
27 organización.....

28 Tal y como se desprende del cálculo remitido por la UNGL, el monto de afiliación sería de
29 ¢3.046.186.....

30 Esta administración considera importante nuestra afiliación a dicha organización, tomando en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 consideración algunas luchas que se ha dado entre diferentes poderes de la república que al final
2 han dado sus frutos en beneficio al mejoramiento municipal.....

3 Por otra parte, el acompañamiento de profesionales facilitados por la Unión para la
4 implementación de proceso y estudios técnicos y capacitaciones.....

5 Es importante informarles que actualmente esta administración coordina con dicha organización
6 la elaboración de la Escala Salarial, Manual de Reclutamiento y Selección de personal entre
7 otros proyectos

8 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación
9 la propuesta de afiliarse a la UNGL a partir de enero del 2022.

10 Por mayoría seis votos el Concejo aprueba esta solicitud de la Alcaldía. **Acuerdo en firme.**
11 **Ver artículo de acuerdos.....**

12 **Se retoma oficio CPEM-071-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho,**
13 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo
14 Local Participativo consulta el proyecto de ley 22.676 “LEY PARA LA TRANSFERENCIA
15 DE INSUMOS Y COLABORACION ENTRE MOPT Y MUNICIPALIDADES PARA EL
16 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”

17 Por mayoría de seis votos, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.676. **Ver**
18 **artículo de acuerdos.....**

19 **Se retoma oficio HAC-667-2021-2022, suscrito por la Señora Flor Sánchez, Asamblea**
20 **Legislativa,** consulta el proyecto de ley expediente N°22.661 “Manejo eficiente de la liquidez
21 del Estado”

22 Por mayoría de seis votos, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.661. **Ver**
23 **artículo de acuerdos.....**

24 **Se recibe oficio CEZC-028-2021, enviado por la Señora Gabriela Ríos Cascante, Asamblea**
25 **Legislativa,** la Comisión Especial de Investigación de Zonas Costeras y Fronterizas consultan
26 el texto sustitutivo del proyecto de ley 22.391 “LEY PARA LA GESTIÓN Y
27 REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO
28 DE UTILIDAD AMBIENTAL- (LEY DUA)”.....

29 Por mayoría de cinco votos, se acuerda pronunciarse en contra del proyecto de ley 22.391. **Ver**
30 **artículo de acuerdos.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 Un voto afirmativo de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
- 2 **Se recibe oficio AL-CPETUR-540-2021, suscrito por la Señora Nancy Vílchez Obando,**
- 3 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Turismo consulta el texto del
- 4 expediente 22.416, “Ley para la reactivación laboral en el sector turismo.....
- 5 Por mayoría de seis votos, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.416. **Ver**
- 6 **artículo de acuerdos.....**
- 7 **Se recibe oficio AL-CPAS-0727-2021, suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro,**
- 8 **Asamblea Legislativa,** La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta el proyecto de
- 9 Ley, Expediente N.º 22.629, "LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS
- 10 PERSONAS INDÍGENAS".....
- 11 Por mayoría de cinco votos de los regidores Bernabé Chavarría, Laura Arias Castrillo, Christian
- 12 Astorga, Katherine Rodríguez y Cristian García, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto
- 13 de ley 22.629. **Ver artículo de acuerdos.....**
- 14 Cristian García sustituye a la regidora Grillo Castillo quien tenía permiso, no vota el regidor
- 15 Serrano Acosta no se encontraba a la hora de la votación.....
- 16 **Se recibe oficio AL-DCLEAMB-08-2021, enviado por la señora Renelda Rodríguez Mena,**
- 17 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial Ordinaria de Asuntos Ambiente,
- 18 consulta el proyecto: "EXPEDIENTE N.º 22521 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 8, 17,
- 19 131, 164, 165, 166, 167, 176 Y 181, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4 BIS, 9 BIS, 17 BIS,
- 20 17 TER, 17 QUÁTER, 17 QUINQUIES, 17 SEXIES, 23 BIS, 29 BIS, 29 TER, 140 BIS, 169
- 21 BIS, 176 BIS Y 181 BIS Y DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DE AGUAS,
- 22 N°276, DEL 26 DE AGOSTO DE 1942 Y SUS REFORMAS".....
- 23 Por mayoría de seis votos, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.521. **Ver**
- 24 **artículo de acuerdos.....**
- 25 **Se recibe oficio AL-CPAS-0658-2021, suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro,**
- 26 **Asamblea Legislativa,** La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta el proyecto de
- 27 Ley, Expediente N.º 22.675, "Declaratoria del día nacional del Swing Criollo".....
- 28 Por mayoría de seis votos, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.675. **Ver**
- 29 **artículo de acuerdos.....**
- 30 **Se recibe oficio L-CPAS-0752-2021, suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro,**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 **Asamblea Legislativa**, La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta el proyecto de
2 Ley, Expediente N.º 22.518, "CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA EN LAS
3 CARRETERAS: REFORMA AL INCISO 1 DEL ARTICULO 2, ADICIÓN DEL ARTICULO
4 132 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTICULO 143, DE UN INCISO K) AL
5 ARTICULO 151 Y DE UN INCISO C) AL ARTICULO 211 DE LA LEY N° 9078 LEY DE
6 TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL DEL 26 DE OCTUBRE DEL
7 2012 Y SUS REFORMAS"

8 Por mayoría de seis votos, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.518, de igual
9 manera se les sugiere incluir actividades para la salud mental. **Ver artículo de acuerdos.....**

10 **Se recibe oficio AL-CPOECO-1582-2021, suscrito por la Señora Nancy Vilchez Obando,**
11 **Asamblea Legislativa**, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos consulta el
12 expediente 22.184, LEY QUE ADICIONA UN INCISO D) AL ARTÍCULO 18 Y UN
13 ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY DE FUNDACIONES, LEY N° 5338, DE 28 DE AGOSTO DE
14 1973 Y SUS REFORMAS.....

15 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.184. Ver artículo de acuerdos.....

16 **Se recibe copia de oficio CTDR-OGC-024-2021, suscrito por la Señora Andrea Paola Mora**
17 **Acosta, Consejo Territorial de Desarrollo Rural, dirigido al Ministro de Seguridad**
18 **Publica, Ministro de Salud, Defensora de los Habitantes, Directora General de Migración**
19 **y Extranjería, Ministra de Condición de la Mujer INAMU, representante ACNUC en**
20 **Costa Rica, representante OIM en Costa Rica, Gustavo Viales Villegas, Diputado PLN**
21 **Puntarenas**, Atención de flujo Migratorio en el territorio rural Osa-Golfito-Corredores.....

22 Comunica el acuerdo uno tomado por el Comité Directivo de este Consejo Territorial, en el
23 artículo VI, de la sesión ordinaria N°72 celebrada de manera virtual el 09 de setiembre de 2021.

24 Se acuerda: **ACUERO UNO: a)** Enviar nota a las instituciones antes mencionadas (Policía de
25 Migración y Extranjería, Fuerza Pública, Ministro de Salud, Defensoría de los habitantes, PANI,
26 INAMU, OIM, ACNUR, Diputado Gustavo Viales) para la atención urgente de la problemática
27 por el flujo Migratorio en el Territorio Rural Osa-Golfito-Corredores, y solicitar informe de las
28 acciones y actividades realizadas en pro de la atención de dicha emergencia. **b)** Sumar esfuerzos
29 y apoyo a los acuerdos ya tomados por los concejos Municipales de Municipalidad de Golfito,
30 oficio SMG-T-0584-09-2021 y Municipalidad de Corredores, oficio MC-SCM-546. **c)**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Proponer una alternativa basada en el establecimiento de un Corredor Humanitario Migratorio
2 y poner a disposición este Consejo Territorial para las gestiones y coordinaciones relacionadas
3 con la problemática y la búsqueda de alternativas. Acuerdo en firme aprobado por votación
4 unánime.....

5 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

6 **Se recibe oficio S.G.571-2021 suscrito por la Licenciada Xinia Espinoza Morales,**
7 **Secretaria del Concejo Municipal de Garabito,** El Concejo Municipal de Garabito en Sesión
8 Ordinaria N.º 76, Artículo 111; Inciso G), celebrada el 11 de octubre del 2021, ACUERDA POR
9 UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA.....

10 "BRINDAR voto de apoyo al ACUERDO VI-4 dictado por el Concejo Municipal de TIBÁS,
11 en su en su SESIÓN ORDINARIA N.º 075 celebrada el día 05 de octubre del 2021, notificado
12 en el oficio N.º DSC-ACD-526-10-2021 de fecha 07 de octubre de 2021, dirigido a la Asamblea
13 Legislativa y a las Municipalidades del País, que en su, POR TANTO, dice lo siguiente: "1. En
14 concordancia con este proyecto, se solicita a este honorable Concejo Municipal apoyar este
15 Proyecto de Ley Reforma al Artículo 148 del Código Electoral, Ley N.º 8765 del 02 de
16 Setiembre del 2009 y sus Reformas Expediente N.º 22.649; prohibir la doble postulación de
17 alcalde, vicealcalde, regidores y síndicos. 2. Que esta moción sea enviada a otras
18 municipalidades y a la Asamblea Legislativa para que el apoyo de este Honorable Concejo sea
19 tomado en consideración.....

20 Por mayoría de seis votos, se acuerda apoyar el acuerdo tomado por la Municipalidad de
21 Garabito. **Ver artículo de acuerdos**.....

22 **Se recibe correo electrónico enviado por SICOP,** informa que se le ha remitido para su análisis
23 y aprobación la recomendación de adjudicación número 0752021000600008 del procedimiento
24 número 2021LA-000001-0004300001 para Compra de materiales para la Construcción de
25 drenajes, aceras e iluminación en las localidades Ciudad Neily, Rio Nuevo y Parque de Paso
26 Canoas. Recomendación de adjudicación del concurso.....

27 Aprobación de cartel: Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la red vial cantonal de
28 la Municipalidad de Corredores, bajo la modalidad de entrega según demanda.....

29 Aprobación de cartel: Construcción de alcantarilla de cuadro sobre Quebrada Tajo, en El
30 Chorro, La Cuesta, Corredores.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Aprobación de cartel: Compra de tubos de concreto con entregas según demanda, para
2 mejoramiento de los sistemas de drenaje del cantón de Corredores.....
3 Se acuerda trasladar este documento a la Comisión de Hacienda para su análisis y
4 recomendación al Concejo, para lo cual se convoca a reunión de esta Comisión el jueves 21 de
5 octubre a las tres de la tarde. **Ver artículo de acuerdos**.....
6 **Se da lectura a acción de personal del Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor**
7 **Interno, Municipalidad de Corredores**, solicitando cuatro días de vacaciones al presidente del
8 Concejo, por motivos de salud. Según el reglamento de funcionamiento de la Auditoría Interna
9 el Señor Presidente Municipal puede otorgar vacaciones hasta cinco días al Auditor Interno, por
10 lo tanto el Señor Presidente otorgo cinco días de vacaciones al Auditor Interno.
11 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....
12 **Se recibe oficio PEM-073-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho, Asamblea**
13 **Legislativa**, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local
14 Participativo consulta el proyecto “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA
15 DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA
16 RECAUDACIÓN”, expediente 22.673.....
17 Se acuerda remitir a la Comisión de Jurídicos para analizarlo el próximo jueves a las 3:00 p.m.
18 **Ver artículo de acuerdos**.....

19 **ARTÍCULO VII**

20 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....
21 **No se presentaron informes**.....

22 **ARTÍCULO VIII**

23 **INFORMES DE SÍNDICOS (AS)**.....
24 **No se presentaron informes de síndicos**.....

25 **ARTÍCULO IX**

26 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....
27 **Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de**
28 **Corredores**.....
29 Ya finalizamos con el lanzamiento del VUI, es un programa que fue manejado con la
30 participación de PROCOMER en el aspecto de crear una plataforma digital que es el Sistema



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Ventanilla Única que permite de cualquier parte del mundo hacer solicitudes a las
2 municipalidades y que los servicios sean de manera eficiente, desde la plataforma pueden
3 ingresar y mandan todos los requisitos para que los permisos municipales se den por medio de
4 la plataforma y ser un atractivo para la inversión extranjera y nacional.....
5 Por parte de ésta Municipalidad todo está listo, ya firmamos el convenio y ahora queda que
6 PROCOMER nos mande los códigos de acceso para ingresar a la plataforma, tenemos dos
7 funcionarios que trabajaron todo el proceso y ellos van a manejar directamente ese programa.
8 Simultáneamente hicimos el lanzamiento de Film zoom que es apegado a la ley que se aprobó
9 para la inversión fílmica y cinematográfica, y constituir los diferentes cantones de la zona sur
10 en un atractivo a nivel mundial para las filmaciones cinematográficas y de ahí viene otro proceso
11 de coordinación con el INA y otras instituciones para ver las necesidades y que el INA le dé
12 prioridad a las recomendaciones que vengan de PROCOMER a las municipalidades para que se
13 dé la atención a estas personas en cuanto a la capacitación que van a sustentar, pero eso lo
14 manejamos con CINDE y PROCOMER quienes van a inducirnos de cuáles son las necesidades
15 que vamos a tener para entrar en ese concepto.....
16 De igual manera estamos trabajando fuertemente con los inspectores, con el Ministerio de Salud
17 y Fuerza Pública en la intervención de varios bares clandestinos y ventas ambulantes. Los bares
18 clandestinos los estamos abordando con Fuerza Pública, inclusive estamos notificando y cuando
19 son casas de habitación estamos ingresando con el Ministerio de Salud y dependiendo de las
20 personas que existan estamos tomando nota para coordinar con el OIJ y el Juzgado para hacer
21 los allanamientos correspondientes. Las ventas ambulantes son un tema del Ministerio de Salud
22 y más que todo lo que son ventas de comidas que se están dando en diferentes áreas del cantón.
23 En lo que respecta al Sistema de SICOP, para enviar arreglar una maquina debe tener un
24 diagnóstico técnico de lo que tiene la máquina para poder incluirlo dentro del cartel, para hacerlo
25 necesitamos tener un taller que nos haga solamente el diagnóstico y tener un taller que nos haga
26 las reparaciones, entonces para arreglar una maquina primero habría que llamar al taller para
27 que haga el diagnóstico y con el diagnostico montamos el cartel y se adjudica al taller que va a
28 realizar la reparación, pero los costos son bastantes onerosos, entonces nos dimos a la tarea de
29 ir a San Vito a ver cómo funciona el taller de la Municipalidad de San Vito y estamos viendo
30 que nosotros perfectamente podemos tener un mecánico con un respetivo ayudante para que nos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 realice los diagnósticos correspondientes, esto nos permitiría hacer un plan de mantenimiento
2 preventivo de la maquinaria y los cambios de aceite, rotulas, fibras y otros lo podríamos hacer
3 dentro del taller que nosotros vamos a crear, e implementar.....

4 Una vez que salga el CNP nosotros construimos el galerón para tomar posesión de ese terreno,
5 hablaba con la gente de la Unidad Técnica de que tenemos que tomar la decisión, ese terreno
6 donde estamos no es de nosotros es prestado y estamos muy conformes, y tenemos un terreno
7 que se está desperdiciando simplemente porque queremos ver todo limpio para luego irnos a
8 meter, no, si tenemos algo entremos poco a poco se va construyendo lo que necesitamos.....

9 En cuanto al proceso de cuentas por cobrar que implementamos, con el respeto que ustedes se
10 merecen me gustaría que tomaran un acuerdo para traer a la gente de cuentas por cobrar para
11 que nos hagan un recuento de qué se ha hecho, cómo se ha hecho y cuánto hemos recuperado
12 hasta el día de hoy. Les puedo decir que en las dos semanas del mes de octubre hemos recaudado
13 alrededor de casi 15 millones de colones de plata que no teníamos, y lo hemos recaudado en dos
14 semanas o sea por semana estamos recaudando de 7 a 8 millones de colones por semana de plata
15 que no teníamos. Entonces, creo que es importante para el Concejo porque es algo que se había
16 dejado de hacer desde hace muchos años y que eso nos hizo a nosotros una morosidad grande,
17 y cuando consultaba me decían que eran 300 millones, sin embargo cuando entramos en febrero
18 a cubrir porque ya venía dándose lo de las escuelas y algunas instituciones diciendo que no se
19 había hecho la transferencia, entonces me preguntaba cómo si estamos cerrando bien cómo
20 tenemos cuentas por pagar, ahí fue donde nació la duda y fue cuando implementamos las cuentas
21 por cobrar a mediados del mes de febrero de ese año, y de mediados de febrero de este año hasta
22 el día de cierre (el viernes pasado) hemos recaudado casi cerca de 380 millones de colones de
23 platas que no teníamos.....

24 Hoy las circunstancias cambian, hoy puedo decir que tenemos plata en las arcas municipales,
25 no las podemos utilizar porque tenemos que presupuestarlas, pero anteriormente era diferente,
26 anteriormente teníamos plata en papel, pero no teníamos el efectivo porque se presupuestaba,
27 pero no teníamos la plata, entonces las circunstancias cambiaron hoy tenemos nosotros la plata
28 lo que hay que hacer es incluirla dentro de los presupuestos correspondientes.

29 Entonces Señor Presidente sería bueno que en un momento determinado tomen el acuerdo y
30 llamen a algunos representantes la administración de cuentas por cobrar para que hagan toda



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 una presentación del proyecto que presentamos, cómo lo planificamos, cómo lo manejamos y
2 cuánto hemos recaudado hasta el día de hoy en cuentas por cobrar, porque es un tema importante
3 que nos ayuda en el cumplimiento con la Contraloría en disminución de los estados de
4 morosidad.....
5 Por otro lado, la lluvia ha causado algunas algunos daños, tenemos que entender que los
6 inviernos son anormales totalmente, anteriormente se daban temporales de casi una semana, casi
7 diez días pero un temporal que al final no era tanto la afectación que tenían en las diferentes
8 comunidades, hoy no se dan eso temporales seguidos, sino que las lluvias son demasiado fuertes
9 de manera que no hay un sistema de alcantarillado y no hay un sistema de drenaje que tenga la
10 capacidad para poder absorber y poder manejar las escorrentías que se dan hoy en día a
11 consecuencia de las diferentes lluvias y lógicamente que nos está afectando un poco y está
12 afectando algunas comunidades.....
13 En la parte de la comunidad del Chorro de la Cuesta, consideramos que más o menos dentro de
14 15 o 22 días estamos arrancando con los puentes de caja para solucionar el problema de esa
15 comunidad. Ya subimos a SICOP la contratación de maquinaria para ver si empezamos a
16 trabajar fuertemente en algunas comunidades porque las comunidades requieren de la atención
17 inmediata, pero también caímos en las verdes y es una cuestión normal dentro de la
18 administración y hoy la reacción es poca porque tenemos el problema con la maquinaria y todos
19 los procesos que tenemos que ejecutar, pero ya están incluidos dentro del SICOP y muy pronto
20 si Dios quiere culminamos ese proceso y tenemos maquinaria para empezar a echarle
21 fuertemente a las diferentes comunidades.
22 Hoy Sonia González, Secretaria habló del proceso de contratación de todos los materiales para
23 reanudar la construcción de las aceras de Río Nuevo, y todas las aceras desde el puente de
24 Ciudad Neily desde el Banco Nacional hasta Banco Popular, vamos hacer esas aceras nuevas,
25 ya las socializamos con la sociedad, con los comerciantes les explicamos todo el proceso, les
26 dijimos más o menos cuando íbamos a empezar, ya saben todas las inconveniencias que van a
27 tener, todos los factores negativos que pueden ocasionar durante el proceso de la construcción...
28 Simultáneamente a las aceras viene el asfalto que vamos a poner en el centro desde el Banco
29 Popular hasta La Corte, incluido el asfalto al lado de atrás de la municipalidad.....
30 Con el asfalto tenemos una interrogante Señor Presidente, quiero manifestar que subimos el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 cartel y no participó totalmente nadie porque tengo entendido que MECO tiene cerrada la planta
2 de asfalto en el Kilómetro 37 y eso lógicamente crea un conflicto porque la otra planta es de
3 Quebradores del Sur que queda en Pérez Zeledón, entonces el transporte y la colocación es
4 sumamente altísimo porque recuerden que el asfalto tiene que venir a una cierta temperatura y
5 esa temperatura debe llegar aquí porque de lo contrario es un problema, y aparte de eso ya la
6 maquinaria para la colocación tendríamos que ver si ellos la tienen para poder contratarla,
7 entonces en la primera licitación que hicimos no participó nada y ahora estamos subiendo el
8 cartel nuevamente para ver si participa alguno. Lo que si me habían manifestado era que
9 aparentemente la fábrica de asfalto en Kilómetro 37 MECO la tiene cerrada, entonces eso nos
10 va a elevar los costos.....

11 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, pregunta al Señor Alcalde, cuánto
12 personal bilingüe tenemos, pregunto porque ahora usted hablaba de PROCOMER, por supuesto
13 que me asalta la duda porque será también parte de las necesidades de capacitación para los
14 funcionarios, hay países que están pidiendo tres y cuatro idiomas para desempeñar algunas
15 funciones, no se las vamos a pedir a todos, pero si es necesario además del LESCO, además de
16 las lenguas indígenas, ir pensando en el bilingüismo porque es cierto que le vamos a facilitar a
17 la gente con las ventanillas únicas, pero qué pasa cuando hay que resolver en un idioma que no
18 es el nuestro.....

19 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** responde, hay un idioma mundial que
20 es el inglés y nosotros tenemos a Greylin Mejía que habla perfectamente inglés, inclusive la
21 municipalidad le dio permiso sin goce de salario para que hiciera una pasantía en Estados
22 Unidos, no recuerdo el Estado.....

23 Usted tiene razón son transformaciones que debemos tener, inclusive el idioma indígena no lo
24 manejamos, entonces obligamos a los indígenas a tener que comunicarse con nosotros con el
25 idioma de nosotros. Estos son temas que tenemos que ir mejorando dentro de la Municipalidad,
26 es por eso que la administración es volátil, es constante porque usted cierra una puerta y se abren
27 ocho puertas, esa es la metodología de la administración.....

28 Por lo menos en el campo de la ventanilla única es un tema que tenemos subsanado recordemos
29 que sería muy difícil encontrar una persona que hable todos los idiomas del mundo, pero sí por
30 lo menos tenemos un idioma universal que es el idioma del inglés.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, Con respecto a las ventas ambulantes me
2 parece que tenemos que abocarnos a revisar los proyectos de ley que hay sobre eso, y que no
3 los hemos visto en el Concejo para poder tener una visión de hacia dónde podríamos encaminar
4 un problema que con pandemia o sin pandemia va a seguir y que además de que va a seguir ya
5 se creó, entonces va a ser muy difícil y es mejor regularlo como han hecho en otros países, ya
6 hay algunos proyectos de ley que leído y otros que he leído en otras instancias que ya andan ahí
7 por la corriente legislativa de manera que nos vayamos preparando, hay que hacerlo.....

8 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, la
9 economía informal es una realidad que tenemos en el cantón y cada día se están proliferando
10 más, hay una iniciativa en el congreso de por lo menos es regular y hacer su propio reglamento
11 interno cada municipalidad debemos irnos adelantando a nuestra realidad.....

12 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** indica, tenemos un grave problema
13 de dónde está el City Mall hasta donde inician los negocios de construcciones de tugurios, hemos
14 tenido muchas denuncias por el asunto del dengue, por el asunto de la pandemia, por los robos.
15 Hemos trabajado fuertemente en la presentación de un proyecto de desarrollo que lo estamos
16 manejando con JUDESUR no lo hemos traído todavía el Concejo porque no está finalizado,
17 hemos tenido algunos acercamientos con JUDESUR, lo hemos discutido verbalmente y hemos
18 hecho algunas presentaciones, no hemos concluido todavía el tema. Ahí queremos hacer algo
19 totalmente diferente de lo que son los chinamos, inclusive la propuesta está en hacer una acera
20 de 1 metro 80 ancho con accesibilidad de la ley 7600, los negocios que queremos hacer van
21 diseñados de una manera uniforme, con áreas verdes y con jardines alrededor, con buena
22 iluminación e inclusive queremos ampliar ese tramo de carretera un metro más hacia la izquierda
23 para poder dar espacio y que la acera sea de un metro ochenta e inclusive complementar con
24 una acera a la parte izquierda para que la gente también camine por la acera por lo menos hasta
25 donde está el City Mall y construir unos chinamos con servicios sanitarios al público está
26 proyectado para dos baterías de servicios sanitarios.....

27 Al final las curvas de nivel están hechas, los diseños están hechos, las dimensiones están hechas,
28 los dibujos están hechos, los cálculos están hechos, caben 15 locales, 13 de comerciales y 2
29 baterías sanitarias, la inversión sale de 210 millones o 220 millones de colones
30 aproximadamente con todo el sistema iluminado, hay que poner un transformador.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Ya hemos hablado con JUDESUR, tenemos un dinero que podemos utilizar, es un tema que
2 podemos hablar con los representantes de JUDESUR cuando vengan, no lo he presentado al
3 Concejo hasta que JUDESUR nos diga que sí, que lo van a ingresar.....
4 Cuando todo esté listo, tenemos que sentarnos a realizar un reglamento, tenemos que pensar
5 bajo que normativa vamos a manejarlos porque ya ese negocio será legal, tiene que estar inscrito
6 en Tributación Directa, se le dará una patente pequeña porque no nos interesa el cobro de la
7 patente, pero sí dar un modelo de desarrollo dentro de una normativa legal, pero no solamente
8 que se dé la actividad económica, sino que sirva de recreación, que la gente vaya, camine, se
9 siente porque van a tener bancas.....
10 En cuanto a la informalidad de lo que vendemos, una de los grandes problemas que tenemos es
11 la venta de comidas, y eso es un tema del Ministerio de Salud y no hay una metodología que
12 nos permita dar un permiso cuando se trata de ventas de comidas o la manipulación.....
13 Cuando fuimos a Puntarenas a ver las ventas de Churchill, venta de vigorón, al final la
14 Municipalidad nos dijo que no tienen ningún reglamento, que no tienen nada, como dieron una
15 amnistía en la presentación del proyecto ellos se quedaron con la amnistía y todavía está con la
16 amnistía, pero que no hay ninguna ley de nada y que toda esa gente está de manera irregular
17 vendiendo todo eso.....
18 Puntarenas está diseñando una plaza comercial para meter a toda esa gente, cuando veníamos
19 de camino hablábamos y discutíamos que si el Ministerio de Obras Públicas Transportes nos
20 diera el campo ferial nosotros podríamos construir en el campo ferial un parqueo para todos los
21 vehículos, pero lo vamos a alquilar a una organización podría ser la Asociación de Desarrollo,
22 puede ser a Cuidados Paliativos, puede ser el PANI y todo lo que se genera ahí puede ser para
23 que se ayuden porque no nos interesa lucrarnos de eso, y dentro del mismo parqueo crear una
24 plazoleta donde este el vendedor de chicheme, el emprendedor, ya sea una sola carpa o varias
25 carpas donde estén todos esos vendedores, pero desgraciadamente coordinar con el Ministerio
26 de Transporte es algo terrible para el Ministerio de Transporte es preferible que se le metan los
27 precaristas y empiecen hacer diabluras que contribuir en algo que venga a beneficiar la parte
28 económica.....
29 También planteamos en un momento determinado que los vendedores de chicheme ticos buscar
30 personas que le patrocinen, de manera que se le acondicione la bicicleta con un tubo para lavarse



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 las manos, y otros, es algo que habría que retomar, pero tendría que hacer una comisión para
2 analizarlo y coadyuven con el proyectito.....

3 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, Don Carlos Viales ahora que
4 hablábamos de los asfaltados creo que hay que revisar un poquito Barrio San Rafael, siento que
5 el trabajo se llevó mal con la lluvia o el trabajo no fue suficientemente robusto ahí, si no va a
6 parecer como que primero el trabajo no fue bueno y segundo como que fue plata que no se
7 utilizó suficientemente bien desde la perspectiva de los vecinos y creo que hay otros lugares que
8 se asfaltaron recientemente hay que ir a caminar para verlos.

9 Tengo una duda, vi algo que me pareció inusual, no sé si hay algún convenio con algunos
10 negocios panameños por el lado de San Jorge, por qué se les está recogiendo la basura.....

11 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** responde, para mi es desconocido que
12 recojan la basura, no podría decirle porque no ando detrás de ellos, supongo que la basura está
13 a la orilla de calle y ellos pasan recogiendo cualquier basura que está a la orilla de calle, no creo
14 que ellos se metan al lado panameño a recoger la basura.....

15 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** indica es en la línea que es panameña....

16 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, si sacan la basura y la
17 colocan a la orilla de carretera hay que recogerla porque si no se recoge la gente se nos viene
18 encima, este es un tema que la Comisión Binacional debería pedir una reunión con las
19 autoridades de Panamá y los comerciantes para buscar una manera de que por lo menos
20 contribuyan, una cuota representativa.....

21 Respecto al asfaltado en San Rafael voy a ir a ver, si le puedo decir que recién asfaltado se
22 cometió un error, también unos vecinos con pico y pala rompieron para pasar un tubo del otro
23 lado y lógicamente pierde la estabilidad, no le podría decir si ese es el caso en específico, pero
24 sí le puedo decir al Ingeniero Robert Fernández que mañana se dé una vuelta para ver cuál es el
25 tema en sí.

26 **El Señor regidor Cristian García Miranda** manifiesta, el tema de la basura en Canoas es
27 complicado, en constantes ocasiones he conversado con los muchachos de la cuadrilla que andan
28 barriendo la calle y para ellos es duro estar constantemente hasta echándose pleitos con la gente
29 panameña que viene tirar basura al lado tico, ellos hacen su labor pero veinte minutos después
30 está prácticamente como si no hubieran hecho nada, puedo poner de ejemplo frente el cajero del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Banco Nacional, eso es un botadero a cielo abierto, por más que se trabaje por más que los
2 compañeros de limpieza de vías hagan un mayor esfuerzo siempre hay basura, siempre hay
3 cartones, siempre hay bolsas, algunos comerciantes del lado panameño cuando hacen alguna
4 remodelación al chinamo tiran la basura a este lado, el camión de la basura no jala eso, entonces
5 hay que ver la forma de cómo se elimina eso.

6 Por otro lado, sé que es un tema recurrente, lo he tocado unas tres o cuatro ocasiones, pero me
7 preocupa mucho la vía de Laurel, Caucho a salir a Tamarindo es ruta nacional, pero está
8 totalmente deteriorada, son cráteres enormes y los carros se golpean demasiado, tengo un
9 montón de reportes de vecinos, uno quisiera tener otra respuesta, pero es ruta nacional y es poco
10 lo que se puede hacer, pero sí creo que tenemos que seguir mandando el mismo acuerdo, alguna
11 solicitud para que en realidad sea intervenida esa ruta porque en realidad está en muy malas
12 condiciones y de alguna u otra forma son vecinos de Corredores y tenemos que darle respuesta
13 a ellos también.....

14 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** expresa, imagínense que
15 anteriormente tiraban la basura al puro frente del cajero del Banco Nacional, eso era una locura,
16 ahora no le echan ahí, sino por la Mussmanni, cuando la tiraban por los cajeros del Nacional
17 solicitamos una audiencia con el Ministro de Seguridad Pública, y los funcionarios nuestros y
18 los inspectores les dijeron cómo es posible que están tirando la basura del lado panameño en los
19 puros pies y que ellos no les dijeran nada y la repuesta de la Fuerza Pública fue que eso no era
20 problema ni trabajo de ellos. A raíz de eso me reuní con el Ministro de Seguridad le explique al
21 problemática y me dijo que le iba a decir a los policías que revisaran también la basura, le dije
22 que no era revisar la basura, es que es un problema de salud, de contaminación y se lo están
23 echando en los mismos pies de la Fuerza Pública.

24 **ARTÍCULO X**

25 **ASUNTOS DE REGIDORES (AS)**.....

26 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado**, hace referencia a un árbol de almendro que se
27 encuentra en la calle del comercio, a la par de Concentrados Don Juan, el árbol esta doblado
28 hacia el puente y si se cae le haría daño al puente, con la agravante también que podría caerle
29 algún vehículo o persona que estén sentados ahí, no sé con quien se pueda coordinar la poda del
30 árbol y no cortarlo porque es un árbol muy bonito.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta el
2 procedimiento sería que alguien de la Asociación de Desarrollo, Concejo de Distrito o un vecino
3 haga la denuncia para tramitarlo en ambiente, usted también puede hacer la denuncia por escrito
4 y con fotos doña Guiselle Vega y la presenta al Concejo.....
- 5 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** indica, que el camino que está de la entrada a La
6 Palma a salir al tajo del colegio fue intervenido un poquito hace como nueve años, hay como
7 diez familias incomunicadas, hay tres pasos de alcantarillas que prácticamente colapsaron, y el
8 agua es demasiada, sé que estamos en momentos complicados, pero apenas se pueda se les tome
9 en cuenta y se les ayude con esos pasos de alcantarillas.....
- 10 Lo otro que me llama la atención es que el MOPT o el CONAVI entró a reparar la ruta 614,
11 pero no entiendo qué clase de reparación están haciendo porque prácticamente está quedando
12 igual.....
- 13 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, esa
14 calle esta intransitable, tal vez sería enviar hacer una inspección, son como tres pasos de
15 alcantarillas.....
- 16 Se acuerda solicitar a la Administración realizar la inspección de campo en los tres pasos de
17 alcantarillas. **Ver artículo de acuerdos**.....
- 18 Por otro lado, decirles que hace poco vi por los medios que la Señora Trinidad Jiménez Arguedas
19 esta mejor gracias a un buen Samaritano, ahora nos queda el caso de Doña Luz.....
- 20 Ahora que hablábamos de las capacitaciones, decirles que don Carlos Murillo director del INA
21 en Río Claro, está a la orden del Concejo.....
- 22 Por último, está la propuesta de Don Carlos de tomar un acuerdo convocando a la Comisión de
23 Cuentas por Cobrar, también está pendiente el tema de las comisiones de lo bueno y lo malo
24 que hemos hecho, más que todo críticas constructivas, una retroalimentación.....
- 25 Los que estén de acuerdo en hacer una sesión extraordinaria dentro de ocho días, que levanten
26 la mano, se acuerda celebrar sesión extraordinaria el martes 26 de octubre, a las 4:00 p.m. que
27 esté presente el departamento de Cobros y el tema de las comisiones. **Ver artículo de acuerdos.**
- 28 **El Señor Regidor Cristian García Miranda**, pregunta, qué le decimos a los vecinos de Caucho
29 sobre la calle.....
- 30 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, sería



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 otro acuerdo reiterando la situación de la calle, pregunte por la calle 614 y me contestaron que
2 ya la estaban interviniendo, pero eso es un engaño lo que están haciendo ahí, hay que ser serios
3 en esto, son rutas nacionales. Con respecto a la solicitud de Cristian García la Municipalidad se
4 ha hecho en reiteradas ocasiones el intento para la reparación de esa calle, porque la gente cree
5 que es la Municipalidad.

6 Los que estén de acuerdo en apoyar la solicitud del Regidor Cristian García, pero Doña Sonia
7 González que sea más pesada. Sometida a votación es aprobada con seis votos. **Ver artículo de**
8 **acuerdos**.....

9 La Seccional de la ANEP de la Municipalidad había mandado dos solicitudes a la vez, la primera
10 es sobre los resultados obtenidos y seguimiento de fondos públicos a FEDEMSUR, y sobre la
11 transmisión de las sesiones me di a la tarea de darle seguimiento, traigo una propuesta de
12 acuerdo, para dar una respuesta más concreta sobre la transmisión de las sesiones, y salvaguardar
13 al Concejo, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo.....

14 Vista la nota suscrita por el señor Reymond González Zúñiga, Secretaría de Comunicación,
15 Actas y Correspondencia ANEP, Seccional Municipalidad de Corredores, No. FMC-ANEP-
16 2021-0050, de fecha 03 de octubre de 2021, se ACUERDA: 1) Tomar atenta nota de lo
17 expresado. 2) Indicar a la organización sindical que el departamento de informática de la
18 Municipalidad ha indicado a este Concejo Municipal que no se cuenta con la tecnología
19 necesaria para realizar la transmisión simultánea de las sesiones (ver nota suscrito por la Licda.
20 Pamela Carrillo Flores). Así pues, no existe actualmente modo de garantizar la inmediatez en la
21 transmisión en tiempo real de las sesiones. 3) Que, debido a lo anterior, en el segundo
22 presupuesto extraordinario del año 2021 se ha incluido una partida económica para tales fines.
23 Una vez aprobada la misma por la Contraloría General de la República, se le indicará a la
24 Administración para que continúe con el proceso de compra del equipo necesario e ideal para
25 la transmisión de las sesiones. Sin embargo, cuando algún ciudadano solicite audiencia, se la
26 autoriza el envío del Link para su respectiva conexión. 4) Que no ha sido posible hacerlo antes
27 dada la insuficiencia de recursos municipales. Así tenemos que en setiembre del año 2021 se
28 presentó el cierre presupuestario del año 2020, con un claro déficit económico de la institución,
29 lo que ha provocado atrasos no solamente en lo que señala el sindicato sino en otros rubros. 5)
30 Por lo anterior, este Concejo Municipal dispone remitir a la auditoría dicho cierre presupuestario



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 con el fin de que realice un estudio al respecto de las causas del déficit y la existencia de
2 presuntos responsables. Esto por cuanto compartimos la preocupación del sindicato.
3 Comuníquese al señor auditor para que proceda a la respectiva auditoría financiera. De igual
4 manera, comuníquese a la Administración Municipal y a la Dirección Administrativa y
5 financiera para que le brinden toda la información requerida por el señor Auditor. **6)** Por otra
6 parte, si el deseo del sindicato es conocer en tiempo real lo que se discute y decide en el Concejo
7 Municipal, no existe impedimento alguno para que designen un representante que acuda a las
8 sesiones, puesto que estas no han sido declaradas secretas en ningún momento.....
9 Estuve indagando y al Sindicato de la ANEP hay que contestarle y de acuerdo a la realidad, en
10 ese aspecto quiero salvar la responsabilidad del Concejo Municipal.....
11 Seguidamente somete a votación la propuesta de acuerdo. Por mayoría de seis votos, se acuerda
12 aprobar la propuesta de acuerdo presentada por el Regidor Bernabé Chavarría Hernández.
13 Acuerdo en firme. **Ver artículo de acuerdos**.....
14 Sobre FEDEMSUR: Vista la nota suscrita por el señor Reymond González Zúñiga, Secretaría
15 de Comunicación, Actas y Correspondencia ANEP, Seccional Municipalidad de Corredores,
16 No. FMC-ANEP-2021-0052, de fecha 03 de octubre de 2021, se ACUERDA DAR
17 RESPUESTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1)** El acuerdo municipal de afiliación a
18 FEDEMSUR). La cuota anual inicial es de (Que Sonia complete la información) **2)** En el caso
19 del detalle de las cuotas pagadas hasta la actualidad. Se le indica al señor González que dicha
20 información podría solicitarla en la Dirección Financiera de la Municipalidad en razón de
21 tratarse de información pública. **3)** En cuanto a la solicitud de copia de los informes con el
22 rendimiento de cuentas por los fondos públicos entregados, se le solicita al sindicato aclare a
23 cuáles informes se refiere, señalando los números y fechas de los documentos que se requieren,
24 dado que su solicitud es imprecisa. **4)** En cuanto a la solicitud de informe de la administración
25 sobre los beneficios puntuales obtenidos en cada período de afiliación, es necesario recordar al
26 sindicato que la cuota pagada es por concepto de membresía. La Federación de Municipalidades
27 de la Zona Sur es una entidad jurídica independiente, y conforme lo ha indicado la Contraloría
28 General de la República en el dictamen DFOE-LOC-0530 de fecha 16 de julio de 2021 se rige
29 por sus propios estatutos. La Municipalidad cumple con el deber de pagar la cuota de
30 membresía, y a partir de ahí, cualquier información o requerimiento se le debe dirigir



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 directamente a aquella entidad. De esta manera, la solicitud que realiza el sindicato no puede
2 responderse en la forma que se exige, dado que la Federación es una entidad regional y sus
3 proyectos son en tal condición regional. 5) En cuanto a la solicitud de planes de trabajo
4 presentados por la administración al Concejo y aprobados por este órgano relativos a resultados
5 esperados por cada periodo, se rechaza tal solicitud por cuanto no existe dentro del bloque de
6 legalidad que rige a ambas entidades, tal obligación.....

7 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta con este
8 acuerdo cumpliríamos con ellos en darles respuesta.....

9 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** seguidamente
10 somete a votación la segunda propuesta.....

11 Por mayoría de seis votos, se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo. **Acuerdo**
12 **definitivamente aprobado. Ver artículo de acuerdos**.....

ARTÍCULO XI

14 **ASUNTOS DE SÍNDICOS (AS).**

15 **No hay asuntos de síndicos.**

ARTÍCULO XII

17 **MOCIONES.**

18 **No se presentaron mociones.**

ARTÍCULO XIII

20 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

21 **Acuerdo N°01:** Analizados los oficios MC-AL-0382 de la Alcaldía Municipal y MC-PDU-0064
22 del Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano, en las cuales expresan la
23 necesidad de ir renovando flotilla municipal para el mantenimiento de la red vial cantonal, en
24 razón que gran parte de la misma ya cumplió su vida útil, por lo que es más económico su
25 renovación que el mantenimiento de la misma, dado la antigüedad de algunos de estos equipos,
26 para lo cual en el 2018 se inició con el proceso de renovación de éste equipo, con un crédito
27 otorgado por el IFAM.

28 En razón de lo indicado por unanimidad y como definitivamente aprobado se acuerda solicitar
29 a la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal se realice
30 una modificación en el plan de inversión del préstamo No. 6-CVL-1416-00816-2016, Compra



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 de Maquinaria y Obras de Tratamiento Asfáltico en Veinte Kilómetros para la Atención de la
2 Red Vial Cantonal con recursos de las leyes 8114 y 9329, por un monto inicial de
3 ¢1.701.356.374.00, para que el sobrante de dicho crédito por un monto de ¢77.764.760.26
4 (setenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil colones con veintiséis céntimos) de
5 manera que dicho sobrante se destine para la compra de una compactadora de rodillo de 10
6 toneladas, en lugar de la pavimentadora (finisher).

7 **Acuerdo N°02:** Analizado el oficio MC-AL-0370 de la Alcaldía Municipal indicando la
8 relación de colaboración entre la Municipalidad de Corredores y la Universidad Estatal a
9 Distancia, en varios temas, entre ellos la elaboración de manuales, en este caso específicamente
10 el Manual de Procedimientos Institucional, para lo cual incluso ya enviaron una propuesta de
11 elaboración del mismo y el profesional que estaría a cargo de éste.

12 Que este es un instrumento muy necesario en ésta institución para brindar un mejor servicios a
13 los usuarios de la misma, es por lo que por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores
14 acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal para suscribir un convenio con la Fundación de la
15 Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI),
16 para la elaboración de éste manual. De igual forma se le solicita prestar especial interés para
17 que en dicho manual se incluya la parte que se refiere a discapacidad, accesibilidad y los adultos
18 mayores.

19 **Acuerdo N°03:** Analizado el oficio MC-AL-0380 de la Alcaldía Municipal comunicando la
20 importancia que este Municipio esté afiliado a la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
21 organización que apoya al Régimen Municipal ante los diferentes poderes de la República, que
22 han dado buenos frutos en beneficio del mejoramiento municipal y específicamente a este
23 Municipio le ha colaborado con el acompañamiento de profesionales para la implementación de
24 procesos, estudios técnicos y capacitaciones, incluso en este momento se coordina para que
25 colaboren con esta institución en la elaboración de la Escala Salarial, Manual de Reclutamiento
26 y Selección de Personal entre otros proyectos.

27 Ante lo expuesto por unanimidad el Concejo Municipal acuerda comunicar a la Unión de
28 Gobiernos Locales, su interés en pertenecer de nuevo a esta organización a partir del mes enero
29 del año 2022. Acuerdo definitivamente aprobado.

30 **Acuerdo N°04:** Conocido el oficio C.E.P.N.C.11.2021, de la Licenciada Dinia Castro Zúñiga,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 directora del Centro Educativo de la Escuela Pueblo Nuevo de Coto, envía nómina para el
2 nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la escuela Unidocente Pueblo Nuevo
3 de Coto, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, en sustitución de la
4 Señora Jaimie Aracelly Concepción Ramírez, cedula 603030157, quien renuncio a su puesto.
5 Por mayoría de seis votos, se acuerda aprobar el nombramiento de la Señora Laura Vanessa
6 García Angulo, cedula 113320311, en la Junta de Educación de Pueblo Nuevo de Coto en
7 sustitución de la Señora Jaimie Aracelly Concepción Ramírez, cedula 603030157, quien
8 renuncio a su puesto en esta Junta.
9 **Acuerdo N°5:** Se retoma oficio CPEM-071-2021 la Comisión Permanente Especial de Asuntos
10 Municipales y Desarrollo Local Participativo Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de ley
11 22.676 “LEY PARA LA TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y COLABORACION ENTRE
12 MOPT Y MUNICIPALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA
13 INFRAESTRUCTURA VIAL”.
14 Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación
15 del proyecto de ley expediente 22.676.
16 **Acuerdo N°06:** Se retoma el oficio HAC-667-2021-2022, de la Comisión Permanente
17 Ordinaria de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto de ley expediente N°22.661
18 “Manejo eficiente de la liquidez del Estado”
19 Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación
20 del proyecto de ley expediente 22.661.
21 **Acuerdo N°07:** Analizado el oficio CEZC-028-2021, enviado por la Señora Gabriela Ríos
22 Cascante, Asamblea Legislativa, la Comisión Especial de Investigación de Zonas Costeras y
23 Fronterizas consultan el texto sustitutivo del proyecto de ley 22.391 “LEY PARA LA GESTIÓN
24 Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO
25 DE UTILIDAD AMBIENTAL- (LEY DUA)”.
26 Por mayoría de cinco votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra de la
27 aprobación del proyecto de ley expediente 22.391, por considerar este Concejo que esta ley
28 tiene muchos vacíos y que es importante incluso que la misma se pueda replantear, en razón que
29 inclusive hasta La Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la
30 República habían emitido algunas opiniones sobre las implicaciones que podrían tener estas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

- 1 inobservancias y estos vacíos que quedan en este proyecto de ley.
- 2 La Regidora Katherine Rodríguez Maroto vota afirmativamente en apoyo a este proyecto de ley.
- 3 **Acuerdo N°08:** Se conoce oficio AL-CPETUR-540-2021, de la Comisión Permanente Especial
- 4 de Turismo de la Asamblea Legislativa, consultan a este Municipio el texto del expediente
- 5 22.416, “Ley para la reactivación laboral en el sector turismo.
- 6 Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación
- 7 del proyecto de ley expediente 22.416.
- 8 **Acuerdo N°09:** Conocido el oficio AL-CPAS-0727-2021 de La Comisión Permanente de
- 9 Asuntos Sociales Asamblea Legislativa, consultan a esta Municipalidad el proyecto de Ley,
- 10 Expediente N°22.629, "LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS
- 11 PERSONAS INDÍGENAS.
- 12 Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación
- 13 del proyecto de ley expediente 22.
- 14 **Acuerdo N°10:** Se analiza el oficio AL-DCLEAMB-08-2021, de la Comisión Permanente
- 15 Especial Ordinaria de Asuntos Ambiente, consultan a este Órgano Colegiado el proyecto:
- 16 "EXPEDIENTE N.º 22521 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 8, 17, 131, 164, 165, 166, 167,
- 17 176 Y 181, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4 BIS, 9 BIS, 17 BIS, 17 TER, 17 QUÁTER, 17
- 18 QUINQUIES, 17 SEXIES, 23 BIS, 29 BIS, 29 TER, 140 BIS, 169 BIS, 176 BIS Y 181 BIS Y
- 19 DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DE AGUAS, N°276, DEL 26 DE
- 20 AGOSTO DE 1942 Y SUS REFORMAS.
- 21 Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación
- 22 del proyecto de ley expediente 22.521.
- 23 **Acuerdo N°11:** Visto el oficio AL-CPAS-0658-2021, de La Comisión Permanente de Asuntos
- 24 Sociales, consultan a ésta institución el proyecto de Ley, Expediente N. 22.675, "Declaratoria
- 25 del día nacional del Swing Criollo".
- 26 Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación
- 27 del proyecto de ley expediente 22.675.
- 28 **Acuerdo N°12:** Visto el oficio L-CPAS-0752-2021, de La Comisión Permanente de Asuntos
- 29 Sociales, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.518, "CERO
- 30 TOLERANCIA A LA VIOLENCIA EN LAS CARRETERAS: REFORMA AL INCISO 1 DEL



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 ARTICULO 2, ADICIÓN DEL ARTICULO 132 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO L) AL
2 ARTICULO 143, DE UN INCISO K) AL ARTICULO 151 Y DE UN INCISO C) AL
3 ARTICULO 211 DE LA LEY N° 9078 LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y
4 SEGURIDAD VIAL DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2012 Y SUS
5 REFORMAS".....

6 Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación
7 del proyecto de ley expediente 22.518, de igual manera se les sugiere incluir actividades para
8 la salud mental.

9 **Acuerdo N°13:** Se recibe oficio AL-CPOECO-1582-2021, suscrito por la Señora Nancy
10 Vílchez Obando, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
11 Económicos consulta el expediente 22.184, LEY QUE ADICIONA UN INCISO D) AL
12 ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY DE FUNDACIONES, LEY N° 5338,
13 DE 28 DE AGOSTO DE 1973 Y SUS REFORMAS.

14 Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación
15 del proyecto de ley expediente 22.184.

16 **Acuerdo N°14:** Por mayoría de seis votos se acuerda brindar apoyo al acuerdo contenido en el
17 Artículo 111; Inciso G), aprobado por el Concejo Municipal de Garbitito en Sesión Ordinaria N.º
18 76, celebrada el 11 de octubre del 2021, donde acuerdan brindar un voto de apoyo al ACUERDO
19 VI-4 dictado por el Concejo Municipal de TIBÁS, en su en su sesión ordinaria N.º 075 celebrada
20 el día 05 de octubre del 2021, notificado en el oficio N.º DSC-ACD-526-10-2021 de fecha 07
21 de octubre de 2021, dirigido a la Asamblea Legislativa y a las Municipalidades del País, que en
22 su, POR TANTO, dice lo siguiente: "1. En concordancia con este proyecto, se solicita a este
23 honorable Concejo Municipal apoyar este Proyecto de Ley Reforma al Artículo 148 del Código
24 Electoral, Ley N.º 8765 del 02 de Setiembre del 2009 y sus Reformas Expediente N°22.649;
25 prohibir la doble postulación de alcalde, vicealcalde, regidores y síndicos. 2. Que esta moción
26 sea enviada a otras municipalidades y a la Asamblea Legislativa para que el apoyo de este
27 Honorable Concejo sea tomado en consideración.

28 **Acuerdo N°15:** Analizado el correo electrónico enviado por SICOP, informando que se ha
29 remitido para su análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número
30 0752021000600008 del procedimiento número 2021LA-000001-0004300001 para Compra de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 materiales para la Construcción de drenajes, aceras e iluminación en las localidades Ciudad
2 Neily, Rio Nuevo y Parque de Paso Canoas.

3 Aprobación de cartel: Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la red vial cantonal de
4 la Municipalidad de Corredores, bajo la modalidad de entrega según demanda.

5 Aprobación de cartel: Construcción de alcantarilla de cuadro sobre Quebrada Tajo, en El
6 Chorro, La Cuesta, Corredores.

7 Aprobación de cartel: Compra de tubos de concreto con entregas según demanda, para
8 mejoramiento de los sistemas de drenaje del cantón de Corredores.

9 Se acuerda trasladar este documento a la Comisión de Hacienda para su análisis y
10 recomendación al Concejo, para lo cual se convoca a reunión de esta Comisión el jueves 21 de
11 octubre a las tres de la tarde.

12 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar este documento a la Comisión de
13 Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo, para lo cual se convoca a reunión a ésta
14 comisión el día jueves 21 de octubre a las tres de la tarde.

15 **Acuerdo N°16:** Escuchada la exposición del Señor Regidor José Luis Serrano Acosta
16 comentando las situación del camino que está de la entrada a La Palma a salir al tajo del Colegio
17 el mismo fue intervenido un poquito hace como nueve años, por ese sector viven como diez
18 familias que se encuentran prácticamente incomunicadas, hay tres pasos de alcantarillas casi
19 colapsadas, en razón que el agua que llega a las mismas es demasiada, solicita que apenas se
20 pueda se proceda a subsanar el problema que se presenta con estas alcantarillas.

21 Al respecto se acuerda solicitar a la Administración se realice una inspección y se busque la
22 forma de solucionar este problema.

23 **Acuerdo N°17:** Por mayoría de seis votos se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día
24 martes 26 de octubre del año 2021, a las 4:00 p.m., para tratar los siguientes temas: Atender a
25 funcionarios del Departamento de Cobros, a efecto que realice una exposición al Concejo sobre
26 los resultados de la gestión cobros desde el mes de febrero a la fecha. Así como un análisis sobre
27 el funcionamiento y el rol de las comisiones municipales.

28 **Acuerdo N°18:** Con base en la exposición del Regidor Cristian García, el cual expone sobre el
29 mal estado en que se encuentra la ruta nacional Laurel, Caucho a salir a Tamarindo que está
30 totalmente deteriorada, llena de huecos que parecen enormes cráteres y los carros se golpean



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 demasiado, los vecinos constantemente le han reportado sobre este problema que cada día se
2 agrava más.

3 En razón de lo indicado, por mayoría de seis votos se acuerda solicitar al CONAVI, que de
4 manera urgente se proceda a la intervención de esta ruta nacional.

5 **Acuerdo N°19:** Se acuerda remitir a la Comisión de Jurídicos para su análisis el oficio PEM-
6 073-2021, de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local
7 Participativo de la Asamblea Legislativa consultan el proyecto “AUTORIZACIÓN
8 MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS
9 CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN”, expediente 22.673.

10 **Acuerdo N°20:** Vista la nota suscrita por el señor Reymond González Zúñiga, Secretaría de
11 Comunicación, Actas y Correspondencia ANEP, Seccional Municipalidad de Corredores, No.
12 FMC-ANEP-2021-0050, de fecha 03 de octubre de 2021, se ACUERDA: 1) Tomar atenta nota
13 de lo expresado. 2) Indicar a la organización sindical que el departamento de informática de la
14 Municipalidad ha indicado a este Concejo Municipal que no se cuenta con la tecnología
15 necesaria para realizar la transmisión simultánea de las sesiones (ver oficio correo electrónico
16 suscrito por la Licenciada Pamela Carrillo Flores de fecha 21 de mayo 2021). Así pues, no existe
17 actualmente modo de garantizar la inmediatez en la transmisión en tiempo real de las sesiones.

18 3) Que, debido a lo anterior, en el segundo presupuesto extraordinario del año 2021 se ha
19 incluido una partida económica para tales fines. Una vez aprobada la misma por la Contraloría
20 General de la República, se le indicará a la Administración para que continúe con el proceso de
21 compra del equipo necesario e ideal para la transmisión de las sesiones. Sin embargo, cuando
22 algún ciudadano solicite audiencia, se la autoriza el envío del Link para su respectiva conexión.

23 4) Que no ha sido posible hacerlo antes dada la insuficiencia de recursos municipales. Así
24 tenemos que en setiembre del año 2021 se presentó el cierre presupuestario del año 2020, con
25 un claro déficit económico de la institución, lo que ha provocado atrasos no solamente en lo que
26 señala el sindicato sino en otros rubros. 5) Por lo anterior, este Concejo Municipal dispone
27 remitir a la auditoría dicho cierre presupuestario con el fin de que realice un estudio al respecto
28 de las causas del déficit y la existencia de presuntos responsables. Esto por cuanto compartimos
29 la preocupación del sindicato. Comuníquese al señor auditor para que proceda a la respectiva
30 auditoría financiera. De igual manera, comuníquese a la Administración Municipal y a la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1 Dirección Administrativa y financiera para que le brinden toda la información requerida por el
2 señor Auditor. **6)** Por otra parte, si el deseo del sindicato es conocer en tiempo real lo que se
3 discute y decide en el Concejo Municipal, no existe impedimento alguno para que designen un
4 representante que acuda a las sesiones, puesto que estas no han sido declaradas secretas en
5 ningún momento. Acuerdo defectivamente aprobado.

6 **Acuerdo N°21:** Vista la nota suscrita por el señor Reymond González Zúñiga, Secretaría de
7 Comunicación, Actas y Correspondencia ANEP, Seccional Municipalidad de Corredores, No.
8 FMC-ANEP-2021-0052, de fecha 03 de octubre de 2021, se ACUERDA DAR RESPUESTA
9 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1)** El acuerdo municipal de afiliación a FEDEMSUR data
10 desde los años ochenta, cuando se denominaba Liga de Cantones del Sur, en cuanto a la cuota
11 inicial por ser una organización que lleva ya sus años, no se tiene en registro con cuanto se inició
12 de cuota. En el caso del detalle de las cuotas pagadas hasta la actualidad. Se le indica al señor
13 González que dicha información podría solicitarla en la Dirección Financiera de la
14 Municipalidad en razón de tratarse de información pública. **3)** En cuanto a la solicitud de copia
15 de los informes con el rendimiento de cuentas por los fondos públicos entregados, se le solicita
16 al sindicato aclare a cuáles informes se refiere, señalando los números y fechas de los
17 documentos que se requieren, dado que su solicitud es imprecisa. **4)** En cuanto a la solicitud de
18 informe de la administración sobre los beneficios puntuales obtenidos en cada período de
19 afiliación, es necesario recordar al sindicato que la cuota pagada es por concepto de membresía.
20 La Federación de Municipalidades de la Zona Sur es una entidad jurídica independiente, y
21 conforme lo ha indicado la Contraloría General de la República en el dictamen DFOE-LOC-
22 0530 de fecha 16 de julio de 2021 se rige por sus propios estatutos. La Municipalidad cumple
23 con el deber de pagar la cuota de membresía, y a partir de ahí, cualquier información o
24 requerimiento se le debe dirigir directamente a aquella entidad. De esta manera, la solicitud que
25 realiza el sindicato no puede responderse en la forma que se exige, dado que la Federación es
26 una entidad regional y sus proyectos son en tal condición regional. **5)** En cuanto a la solicitud
27 de planes de trabajo presentados por la administración al Concejo y aprobados por este órgano
28 relativos a resultados esperados por cada periodo, se rechaza tal solicitud por cuanto no existe
29 dentro del bloque de legalidad que rige a ambas entidades, tal obligación. Acuerdo
30 definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°76
18 DE OCTUBRE DEL 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

ARTÍCULO XIV

PROPUESTAS RECHAZADAS.....

No se presentaron propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XV.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche con veinticinco minutos del día
lunes 18 de octubre del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Concejo Municipal

.....Ultima línea.....